REGISTRO DE DECRETOS 2024



DECRETO Nro. EXPDTE. Nro.

38/2024

Visto la nota presentada por la Directora de Acción Social, en la que solicita se otorgue un subsidio a favor del beneficiario BARRIOS ROSSEL MANUEL OMAR, DNI. Nº 12.155.207 con destino a solventar gastos por viaje en remis a la localidad de Claromeco por razones de salud; atento a la encuesta social, en uso de facultades que le son propias, el

INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

	Otórgase al beneficiario BARRIOS ROSSEL MANUEL OMAR DNI. Nº 12.155.207, un subsidio de \$12.600 (pesos doce mil seiscientos), por única vez, con destino a solventar
gastos por vi	iaje en remis a la localidad de Claromeco por razones de salud.
	La Orden de Pago se emitirá a nombre del Sr. ZUCHELLI ANGEL EMILIO , DNI. № 27.520.449 y el pago será depositado en la Cuenta CBU 0140334103620507513248
Artículo 3º:	: El gasto originado por lo dispuesto precedentemente será atendido por la _correspondiente partida del Presupuesto de Gastos en vigencia.
	El presente Decreto será rubricado por los señores Secretarios de Desarrollo Social y de Hacienda, respectivamente.
Artículo 5º:	Cúmplase, regístrese y pase a sus efectos a Contaduría Municipal y Secretaría de Prevención y Salud.

Tres Arroyos, 3 de enero de 2024.-

DR. MARTIN ESTEBAN GARATE Secretario Desarrollo Social Municipalidad de Tres Arroyos

CR. SERGIO ALBERTO GARCIMUÑO Secretario de Hacienda Municipalidad de Tres Arroyos DR. PABEO HUMBERTO GARATE Intendente Municipal Municipalidad de Tres Arroyos